BASES CUÉNTALO EN 90 SEGUNDOS

**CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN**

**a.** Podrán participar todos aquellos productores o realizadores que posean los d**erechos** **sobre las obras** que presentan.

**b**. Cada participante podrá presentar el **número de cortometrajes que desee**. Cada película presentada a concurso deberá ser enviada en soporte independiente y con hoja de inscripción propia.

**c.** Los cortometrajes podrán estar realizados por**, aficionados y estudiantes de** **imagen y sonido**. Estos últimos deberán acreditar el certificado de estudios, expedido por el centro de enseñanza correspondiente.

**d.** Las obras se presentarán en su **idioma original**. En el caso de una versión distinta al castellano, deberá adjuntarse el listado de diálogos originales con traducción al castellano.

**e.** **No se admitirán** los cortometrajes que fueron seleccionadas en la **anterior edición**.

**f.** Los cortometrajes podrán optar a las siguientes categorías:**amateurs y escuelas.**

**g.** Las obras se tendrán que presentar en **formatos compatibles** archivos de media. mov. con el **códec H264**, resolución **1280×720.**

 **FORMA DE INSCRIPCIÓN**

Se realizará por una de la siguiente vía:

**ON LINE** a través de la plataforma **https://wetransfer.com/** donde se facilitará enlace de descarga a la organización adjuntando una ficha con los datos personales, ficha técnica y breve bio del director.

Para dar la inscripción por válida será necesario adjuntar la ficha técnica y datos personales del director del cortometraje.

Con la ficha de inscripción/técnica se aportarán:

* **Dos fotografías** de la película en formato digital (300 ppp jpg y no superior a 1 Mb.).
* **Sinopsis** (máximo 300 caracteres incluido espacios).
* **Biofilmografía** de quien dirija (máximo 400 caracteres incluido espacios).
* **Fotografía** de quien dirija en formato digital (300 ppp jpg y no superior a 1 Mb.).

Toda esta documentación es imprescindible para participar en el **Festival ‘Cuéntalo en 90 segundos’**. Los participantes autorizan a la organización el uso de fotogramas, fotografías y de las películas para su difusión en cualquier soporte de comunicación y promoción, con el fin de promover y difundir este Festival. Los datos que se envíen para la selección de las obras podrán aparecer en todos los soportes publicitarios y de promoción del Festival, siempre y cuando no se manifieste lo contrario en un plazo máximo de cinco días después de la selección.

Más información en:

**Festival ‘Cuéntalo en 90 segundos’**
C/Arcipreste de Hita 27
04006 Almería
Tlf. 950 22 58 38
info@eiso.es

La organización presupone que las personas o colectivos que inscriben las obras tienen los derechos de exhibición de las mismas, así como la autorización para recibir el premio en caso de que se trate de autoría colectiva. En cualquier caso, la organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de esta base.

No se admitirán las obras cuya banda sonora no sea original o libre de derechos de autor.

**SELECCIÓN**
Un comité de selección, formado por **profesionales del medio** y miembros del **equipo organizador del Festival**, se encargará de seleccionar, entre todos los cortometrajes recibidos, aquellas obras que participarán en el certamen.

**PREMIOS**
Entre todos los cortometrajes seleccionados, un jurado (formado por profesionales del medio cinematográfico, artístico, cultural y miembros de la organización con voz y sin voto) decidirá la concesión de los premios:

* Premio al**mejor cortometraje de escuelas** dotado con  trofeo.
* Premio al **mejor cortometraje amateur**, dotado con  trofeo.

No se otorgarán menciones especiales.

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES**
La participación en el certamen nacional **‘Cuéntalo en 90 segundos’**  implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas.